

10921-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

3213

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1119207

DIRECCION: harrío URB. MANTA 2000
calle VIA A SAN MATEO

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ZONA HOMOGENEA
 ZONA SEGUN VALOR

HOJA N°

12.24 Mz LOT # 07 lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRONTES: 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + METROS METROS BAJO LA RASANTE -

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

DESAGUES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

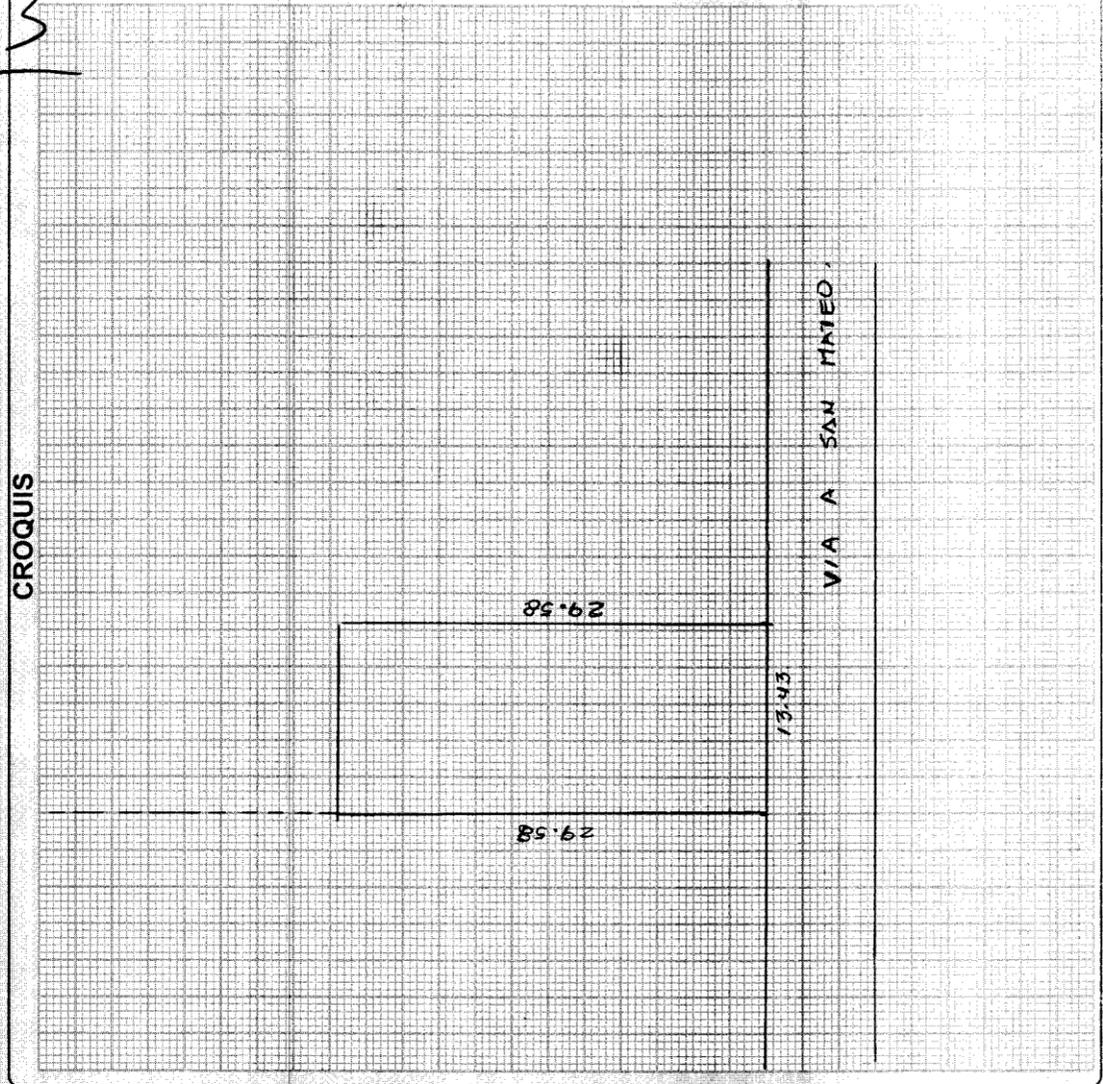
AREA: SIN DECIMALES 397.26

PERIMETRO: 86

LONGITUD DEL FRENTE: 13.43

NUMERO DE ESQUINAS:

AVALUO DEL LOTE (en centavos): 1



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1 2

CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

SIN USO: 1 2 3

CONSTRUCCION: 1 2 3

OTRO USO: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1 2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1 2

TOTAL DE BLOQUES: 1 2

OTRO USO: 1 2 3

NUMERO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CODIGO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

OBSERVACIONES:
SE DESA COD 1119201 segun
AUT sub AUT. 8/2 (a)
SEP 8/06.
Sello 9/1 CARP. 15/1/2006
Sello D. Tab. 20/13

NUMERO : 2013-13-08-01-P01664



**COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES VERONICA
MARIANA MARCILLO CARVAJAL Y JOSE ARMANDO AMAYA
FLORES; A FAVOR DE LA COMPAÑIA CABLE ANDINO S.A.
CORPANDINO.-**

CUANTIA : USD \$ 71.506,80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Febrero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, los cónyuges **VERONICA MARIANA MARCILLO CARVAJAL Y JOSE ARMANDO AMAYA FLORES**, de estado civil casados entre si, en calidad de **VENDEDORES**, quienes intervienen por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y cedula de identidad y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y salvadoreño, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte la compañía **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** debidamente representada por el señor **CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS**, casado, en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la copia certificada de su nombramiento, documento que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato se los llamará **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, salvo el señor José Armando Amaya Flores quien es nacionalidad salvadoreña, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, salvo el señor Carlos Jacinto Pazmiño Campos quien reside en la ciudad de Guayaquil y se encuentra de paso por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de escrituras públicas a su, sírvase Ud., insertar una de compra-venta de un lote de terreno, contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **VERONICA MARIANA MARCILLO CARVAJAL Y JOSE ARMANDO**

Sello

1119207

1119208

02/28/13

Ab. Vielka Reyes VINCES

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

AMAYA FLORES, quienes intervienen por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la compañía **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** debidamente representada por el señor **CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS**, en su calidad de Gerente General, por los derechos que representa a quien para los efectos de este contrato se llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos (salvo el señor José Armando Amaya Flores quien es de nacionalidad salvadoreña), mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta (salvo el señor Carlos Jacinto Pazmiño Campos quien reside en Guayaquil y se encuentra de paso por esta ciudad), con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores son únicos, legítimos y legales propietarios de dos lotes de terrenos los mismos que se describen a continuación.- **DOS. UNO.-** Con fecha diez de Noviembre del dos mil seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el número de inscripción 2.523, la escritura pública de compraventa, escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el once de Septiembre del dos mil seis, en la cual consta que los señores **MANCHENO MANCHENO ROSA ESPERANZA Y ALBUJA ORQUERA NELSON EDMUNDO** dieron en venta a favor de los señores **AMAYA FLORES JOSE ARMANDO Y MARCILLO CARVAJAL VERONICA MARIANA**, un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en Barbasquillo del Barrio Santa Martha signado con el número **SIETE** de la manzana 24 de la Urbanización Manta **DOS MIL**, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE (NORTE): 13.43 m, vía San Mateo; POR ATRÁS (Sur): 13,43, lote 1; POR EL COSTADO DERECHO (Este) : 29.58 m. cuerpo de Bomberos de Manta; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste) : 29.58m lote No. 8. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.**

DOS. DOS.- Con fecha trece de Mayo del dos mil ocho consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el número de inscripción 1.240, la escritura pública de compraventa, escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el catorce de Marzo del dos mil ocho, en la cual consta que los señores **ALBUJA ORQUERA NELSON EDMUNDO Y MANCHENO MANCHENO ROSA ESPERANZA** dieron en venta a favor de los señores **AMAYA FLORES JOSE ARMANDO Y MARCILLO CARVAJAL VERONICA MARIANA**, un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la Urbanización **MANTA 2000**, signado con el número **OCHO** de la manzana 24 de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE : 13.43 m- vía San Mateo; POR ATRÁS : 13,43- lotes No. 1y 2; POR EL COSTADO DERECHO : 29.58 m. - lote No.7; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : 29.58 m- lote No. 9. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.-**

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados que forman parte esencial e integrante de este contrato; y, por medio de este instrumento público los "VENDEDORES" dan en venta real y enajenación

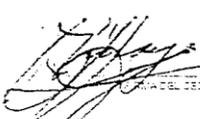
1119207

1119208

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

IDENTIDAD No. 131198140-9

JOSE ARMANDO AMAYA FLORES.-
 LA UNION EL SALVADOR.-
 ENERO 7 de 1956.-
 34 24907 80072.-
 QUITO PICHINCHA 2003.




SALVADOREÑA v4333-v2222
 C/C VERONICA MARCILLO
 SECUNDARIA PERMITOS POR LA LE
 JUAN JOSE FLORES.-
 ORBELICIA AMAYA.-
 PORTOVIEJO FEBRERO 7 del 2003.-
 FEBRERO 7 del 2015.-

PV Mnt 0009868



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No. 130860769-4

MARCILLO CARVAJAL VERONICA MARIANA
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 28 ENERO 1976
 001-0007 00007 F
 MANABI/TOSAGUA
 BACHILLERO 1976




ECUATORIANA*****
 CASADO JOSE ARMANDO AMAYA FLORES
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAUL PASCUAL MARCILLO ZAMBRANO
 AMALIA CARVAJAL ZAMBRANO
 MANTA 11/01/2013
 11/01/2025
 REN 0107718



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0224 1308607694

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MARCILLO CARVAJAL VERONICA MARIANA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 TOSAGUA BACHILLERO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0207 1311981409

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AMAYA FLORES JOSE ARMANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA LOS ESTEROS ESTEROS
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Violeta Rojas Torres
 MANTUA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

Manta, 22 de Noviembre del 2012

Señor

CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS

Ciudad.-



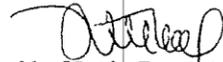
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo y de conformidad con el estatuto social de la compañía le corresponde a usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las limitaciones determinadas por el señalado estatuto.

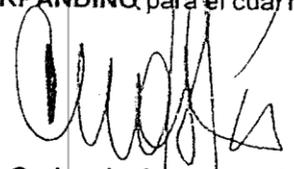
Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública del Estatuto Social autorizado por el notario décimo sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 30 de octubre de 2012 que fuera inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 22 de Noviembre de 2012.

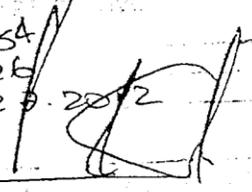
Atentamente,


Ab. María Daniela Mantilla Narváez
Secretaria ad hoc de la sesión

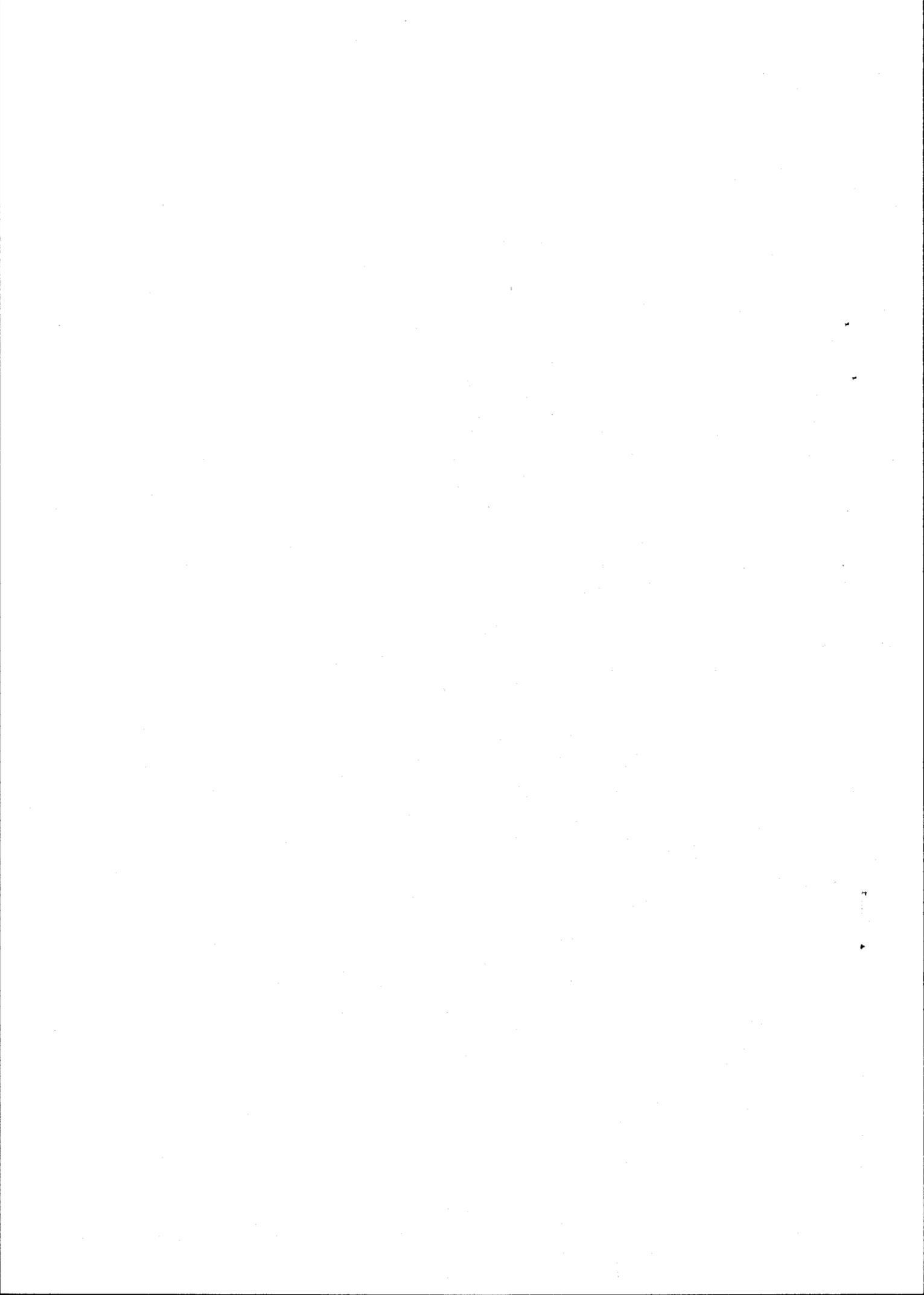


RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO** para el cual he sido elegido. Manta, 22 de Noviembre del 2012.


Ab. Carlos Jacinto Pazmiño Campos
C. C. No. 0912125838

Registro Mercantil Manta
0015829
SA
3026
NOV. 22. 2012

Abg. Juan Carlos González Limón, M.A. J.P.


NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 80320

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AMAYA FLORES JOSE ARMANDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1119208000 URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 8
Manta, veinte y nueve de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Violeta Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA E.
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0243982

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1311981409001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AMAYA FLORES JOSE ARMANDO Y SRA.
DIRECCIÓN : URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 8

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 243396
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 30/01/2013 11:34:35

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 30 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 56148

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ AMAYA FLORES JOSE Y SRA.
cuyo _____ URB. MANTA 200 MZ-24 LOTE 8
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$35753.40 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES 40/100
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

22 FEBRERO 2013

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____



[Firma]
Director Financiero Municipal

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000152819

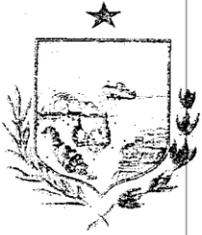
2/22/2013 4:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-92-08-000	397,26	35753,40	61350	152819

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311981409	AMAYA FLORES JOSE ARMANDO Y SRA	URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	138,56
			TOTAL A PAGAR	139,56
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0912125838	PAZMIÑO CAMPOS CARLOS ALBERTO	ND	139,56	
			SALDO	0,00

EMISION: 2/22/2013 4:57 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 100292

No. Certificación: 100292

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10603

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-92-08-000

Ubicado en: URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 397,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311981409	AMAYA FLORES JOSE ARMANDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35753,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	35753,40

Son: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Anq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

357,53
 107,20

 464,73
 139,48

 604,21

Impreso por: MARIS REYES 08/02/2013 12:02:21

[Firma]
Ab. Violeta Rojas Vinces

NOTARIA PRIMERA E.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000960001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000152818

2/22/2013 4:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-92-08-000	397,26	35753,40	61349	152818

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311981409	AMAY FLORES JOSE ARMANDO Y SRA	URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 8	Impuesto principal	357,53
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	107,26
			TOTAL A PAGAR	464,79
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	464,79
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
0912125838	PAZMIÑO CAMPOS CARLOS ALBERTO	ND		

EMISION: 2/22/2013 4:57 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el : martes, 13 de mayo de 2008
 Tomo: 29 Folio Inicial: 16.999 - Folio Final: 17.016
 Número de Inscripción: 1.240 Número de Repertorio: 2.368
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El lote de Terreno ubicado en la Urbanización Manta 2000 del canton Manta signado con el número MANTA la manzana 24 el mismo que tiene las siguientes medidas:
 POR EL FRENTE: 13.43 m Via San Mateo. POR ATRAS: 13,43 m lotes N. 1 y 2. POR EL COSTADO DERECHO: 29.58 lote N.- 7 Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 29,58- lote N.- 9. SUPERFICIE TOTAL:
 (3 9 7 , 2 6 m 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11981409	Amaya Flores Jose Armando	Casado	Manta
Comprador	13-08607694	Marcillo Carvajal Veronica Mariana	Casado	Manta
Vendedor	13-00421185	Albuja Orquera Nelson Edmundo	Casado	Manta
Vendedor	13-01103568	Mancheno Mancheno Rosa Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2468	08-sep-2000	15022	15028

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:47 del miércoles, 06 de febrero de 2013

A petición de: *Abg. Jorge Bedoya Benitez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Vielha Reyes Vineros
 NOTARIA PRIMERA E



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2013:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de mayo de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1119208000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización "Manta 2000", signado con el lote # 9, Manzana 24 de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 13,43m - Via San Mateo. POR ATRAS: 13,43m - Lotes # 1 y 2. POR EL COSTADO DERECHO: 29,58 m - Lote # 7, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 29,58 m - Lote # 9. Area total: 397,26 m².
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.468 08/09/2000	15.022
Compra Venta	Compraventa	1.240 13/05/2008	16.999

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 08 de septiembre de 2000**
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.022 - Folio Final: 15.028
Número de Inscripción: 2.468 Número de Repertorio: 4.920
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de agosto de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio llamado Barbasquillo, Barrio Santa Martha Canton Manta. Subdividir:
Los compradores declara que conoce y acepta que los lotes de terrenos de la Urbanización Manta 2000, fueron concebidos y construidos de acuerdo a estudios y normas tecnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la clausula tercera y en los planos correspondientes por lo cual expresamente se prohíbe subdividir, vender o grava por parte ni aun a titulo de participaciones sucesorias los lotes de terrenos **i n d i v i d u a l m e n t e**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00421185	Albuja Orquera Nelson Edmundo	Casado	Manta
Comprador	13-01103568	Mancheno Mancheno Rosa Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010197	Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 2013

Página: 1 de 2



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 80904

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MAYA FLORES JOSE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1119207000 URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 7
Manta, veinte y dos de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Violeta Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA E



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0247888

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1311981469001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AMAYA FLORES JOSE Y SRA.
DIRECCIÓN : URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 7

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 247436
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 22/02/2013 15:08:15

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 23 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 55733

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ AMAYA FLORES JOSE Y SRA.
_____ URB. MANTA 200 MZ-24 LOTE 7
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$35753.40 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES 40/100
_____ DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

22 FEBRERO 2013

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal

[Firma manuscrita]
Ab. Violeta Rojas Vique
NOTARIA PRIMERA DE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000152817

2/22/2013 4:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	1-11-92-07-000	397,26	35753,40	61348	152817

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311981409	AMAYA FLORES JOSE Y SRA.	URB. MANTA 2000 MZ -24 LOTE 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	119,77
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	120,77
0912125838	PAZMIÑO CAMPOS CARLOS ALBERTO	ND	VALOR PAGADO	120,77
			SALDO	0,00

EMISION: 2/22/2013 4:57 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 100920

No. Certificación: 100920

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10921

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-92-07-000

Ubicado en: URB. MANTA 2000 MZ -24 LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 397,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311981409	AMAYA FLORES JOSE Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35753,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>35753,40</u>

Son: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Aca. Daniel Perera S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



357,35
107,21

464,56
120,17

584,73

Impreso por: MARIS REYES 22/02/2013 15:47:25

[Firma manuscrita]
AB. Verónica Rojas Viscarra

NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



2/22/2013 4:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	1-11-92-07-000	397,26	35753,40	61347	152816

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1311981409	AMAYA FLORES JOSE Y SRA.	URB. MANTA 2000 MZ -24 LOTE 7	Impuesto principal	357,85	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	107,21	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	464,56	
0912125838	PAZMIÑO CAMPOS CARLOS ALBERTO	ND	VALOR PAGADO	464,56	
				SALDO	0,00

EMISION: 2/22/2013 4:56 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38686:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1119207000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Barbasquillo del Barrio Santa Martha signado con el número 1 de la manzana 24 de la Urbanización Manta Dos Mil, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (Norte) 13.43 m, via S. Mateo. POR ATRAS, (Sur) 13, 43, lote 1. COSTADO DERECHO; (Este) 29.58m. cuerpo de Bomberos de Manta. COSTADO IZQUIERDO, (Oeste) 29.58m lote # 8, con una SUPERFICIE TOTAL de Trescientos noventa y siete metros con veintiseis decímetros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.468 08/09/2000	15.022
Compra Venta	Compraventa	2.523 10/11/2006	34.627

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 08 de septiembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.022 - Folio Final: 15.028
Número de Inscripción: 2.468 Número de Repertorio: 4.920
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 24 de agosto de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio llamado Barbasquillo, Barrio Santa Martha Canton Manta. Prohibición de Subdividir:
Los compradores declara que conoce y acepta que los lotes de terrenos de la Urbanización Manta 2000, fueron concebidos y construidos de acuerdo a estudios y normas técnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la cláusula tercera y en los planos correspondientes por lo cual expresamente se prohíbe subdividir, vender o grava por parte ni aun a título de participaciones sucesorias los lotes de terrenos
i n d i v i d u a l m e n t e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00421185	Albuja Orquera Nelson Edmundo	Casado	Manta

Certificación impresa por: CLS

Ficha Registral: 38686

Página: 1 de 2

Ab. Violeta Rojas Vivas
NOTARIA PRIMERA E,
CANTON MANTA

Comprador 13-01103568 Mancheno Mancheno Rosa Esperanza Casado Manta
 Vendedor 80-000000010197 Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 742 21-ago-1979 1189 1193

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 10 de noviembre de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 34.627 - Folio Final: 34.641
 Número de Inscripción: 2.523 Número de Repertorio: 5.439
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de septiembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el numero siete de la manzana 24 de la Urbanizacion Manta Dos Mil el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (Norte) 13.43 m, via S. Mateo. Atrás, (Sur) 13, 43, lote 1. Costado derecho (Este) 29.58m. cuerpo de Bomberos de Manta. Costado izquierdo (Oeste) 29.58m lote 8 . SUPERFICIE TOTAL. Trescientos noventa y siete metros con veintiseis decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11981409	Amaya Flores Jose Armando	Casado	Manta
Comprador	13-08607694	Marcillo Carvajal Veronica Mariana	Casado	Manta
Vendedor	13-00421185	Albuja Orquera Nelson Edmundo	Casado	Manta
Vendedor	13-01103568	Mancheno Mancheno Rosa Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 2468 08-sep-2000 15022 15028

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:47 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: Sra. Veronica Marcillo Carvajal

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 38686

Página: 2 de 2

perpetua a favor de la compañía "COMPRADORA" los dos lotes de terreno signados con los numeros SIETE Y OCHO de la manzana 24 de la urbanización Manta Dos Mil, descritos en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación; compraventa en la que se incluyen todos los derechos que correspondían a los Vendedores hayan sido mencionados en este documento o no.- **CUARTA: CUANTIA Y**

PRECIO.- El justo precio fijado de común acuerdo por las partes por los dos lotes de terreno que se venden descritos en la cláusula segunda de este contrato, es la suma de **CIENTO DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 102.000,00** (que corresponden 50% al primero y 50% al segundo) suma de dinero que los vendedores declaran haber recibido en moneda de curso legal a su entera satisfacción de manos de la compañía compradora, sin que exista lugar a reclamo posterior por este concepto. La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta **\$ 71.506,80**

- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Las partes acuerdan que los COMPRADORES directa o indirectamente podrán solicitar, obtener y/o requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan en los libros y registros a cargo de éste.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los VENDEDORES declaran que los lotes de terreno materia de este compraventa se encuentran libres de todo gravamen o limitación al dominio o uso; sin perjuicio de lo cual se obligan al saneamiento en los términos de ley.- **SEPTIMA:**

CONTROVERSIAS.- En caso de controversias las partes se someten de manera especial a los jueces domiciliados en la ciudad de Manta. **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

CARLOS JACINTO PAZMIÑO CAMPOS
C.C.No.- 091212583-8
CIA. CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO



Ab. Violeta Reyes Torres

NOTARIA PRIMERA E.
CANTON MANTA

21-02-13 15:26.

1011V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

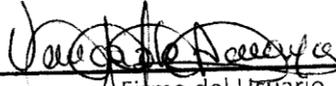


FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	1 1 1 92 07 000
Nombre:	Amaya Flores
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	49.2678426

Reclamo: A. compraventa.
Tasa arto.


Firma del Usuario

Elaborado Por:

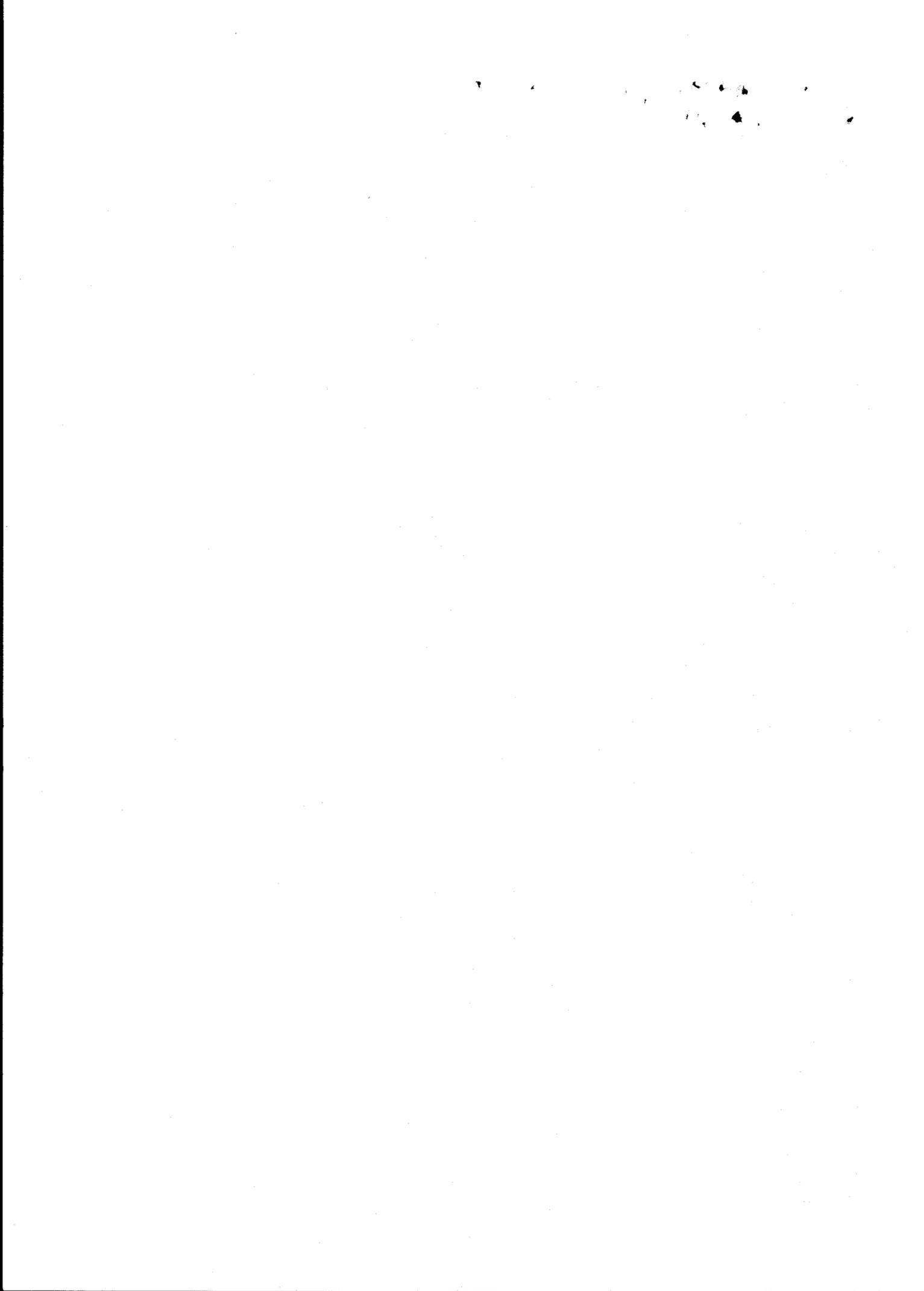
Informe Inspector:

 22/02/2013

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38686:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1119207000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Barbasquillo del Barrio Santa Martha signado con el numero siete de la manzana 24 de la Urbanizacion Manta Dos Mil, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (Norte) 13.43 m, via S. Mateo. POR ATRAS, (Sur) 13, 43, lote 1. COSTADO DERECHO; (Este) 29.58m. cuerpo de Bomberos de Manta. COSTADO IZQUIERDO, (Oeste) 29.58m lote # 8, con una SUPERFICIE TOTAL de Trescientos noventa y siete metros con veintiseis decímetros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.468 08/09/2000	15.022
Compra Venta	Compraventa	2.523 10/11/2006	34.627

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 08 de septiembre de 2000**
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.022 - Folio Final: 15.028
Número de Inscripción: 2.468 Número de Repertorio: 4.920
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de agosto de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio llamado Barbasquillo , Barrio Santa Martha Canton Manta. Prohibicion de Subdividir:
Los compradores declara que conoce y acepta que los lotes de terrenos de la Urbanizacion Manta 2000, fueron concebidos y construidos de acuerdo a estudios y normas tecnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la clausula tercera y en los planos correspondientes por lo cual expresamente se prohíbe subdividir, vender o grava por parte ni aun a titulo de participaciones sucesorias los lotes de terrenos
i n d i v i d u a l m e n t e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00421185	Albuja Orquera Nelson Edmundo	Casado	Manta

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 38686

Página: 1 de 2



Comprador 13-01103568 Mancheno Mancheno Rosa Esperanza Casado Manta
Vendedor 80-000000010197 Compañía Vias Puerto Aeropuerto S A Vipa Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 742 21-ago-1979 1189 1193

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 10 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.627 - Folio Final: 34.641
Número de Inscripción: 2.523 Número de Repertorio: 5.439
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el numero siete de la manzana 24 de la Urbanizacion Manta Dos Mil el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (Norte) 13.43 m, via S. Mateo. Atrás, (Sur) 13, 43, lote 1. Costado derecho (Este) 29.58m. cuerpo de Bomberos de Manta. Costado izquierdo (Oeste) 29.58m lote 8. SUPERFICIE TOTAL. Trescientos noventa y siete metros con veintiseis decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11981409	Amaya Flores Jose Armando	Casado	Manta
Comprador	13-08607694	Marcillo Carvajal Veronica Mariana	Casado	Manta
Vendedor	13-00421185	Albuja Orquera Nelson Edmundo	Casado	Manta
Vendedor	13-01103568	Mancheno Mancheno Rosa Esperanza	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2468 08-sep-2000 15022 15028

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:47:47 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: Sra. Veronica Marcillo Carvajal

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CeS

Ficha Registral: 38686

Página: 2 de 2



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **AMAYA FLORES JOSE ARMANDO** con número de cédula **131198140-9**, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número servicio 588251 los mismos que no mantienen deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

**Karla Mendoza
ATENCIÓN AL CLIENTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133207

1/10/2013 10:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-92-07-000	397,26	\$ 35.753,40	URB. MANTA 2000 MZ 24 LOTE 7	2013	71758	133207
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AMAYA FLORES JOSE Y SRA.			Costa Judicial		(\$ 1,43)	\$ 12,87
1/10/2013 12:00 BARBERAN HILDA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,30		\$ 3,93
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 43,11
			MEJORAS 2011	\$ 3,93		\$ 56,06
			MEJORAS 2012	\$ 43,11		\$ 71,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 56,06		\$ 7,15
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 71,51		\$ 194,63
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,15		\$ 194,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 194,63
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA

